



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de 9 de febrero de 2017, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de concesión de la gestión indirecta del servicio público municipal de bar-restaurante lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pantoja.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Concesión Bar-Restaurante Municipal.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 9 de febrero de 2017.
- b) Contratista: Juan Antonio Ramos Rodríguez.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Precio: 4.800,00 euros anuales.
Pantoja 21 de febrero de 2017.-La Alcaldesa-Presidente, M^a Ángeles García López.

Nº. I.-948